Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2018/C 7/06)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	9.12.2017
Duración	9.12.2017-31.12.2017
Estado miembro	Alemania
Población o grupo de poblaciones	SAN/2A3A4. y las condiciones especiales relacionadas OT1/*2A3A4, SAN/234_1R, SAN/234_2R, SAN/234_4, SAN/234_5R, SAN/234_6, SAN/234_7R, SAN/234_3R
Especie	Lanzón y capturas accesorias asociadas (*Ammodytes* spp.)
Zona	Aguas de la Unión de las divisiones IIa y IIIa y de la subzona IV
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	49/TQ127

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.

Información comunicada por los Estados miembros en relación con el cierre de pesquerías

(2018/C 7/07)

De conformidad con el artículo 35, apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009, por el que se establece un régimen de control de la Unión para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común [1], se ha decidido el cierre de la pesquería contemplada en el cuadro siguiente:

Fecha y hora del cierre	9.12.2017
Duración	9.12.2017-31.12.2017
Estado miembro	Alemania
Población o grupo de poblaciones	MAC/8C3411 y la condición especial relacionada MAC/*08B.
Especie	Caballa (*Scomber scombrus*)
Zona	División VIIIc y subzonas IX y X y aguas de la Unión del CPACO 34.1.1
Tipos de buques pesqueros	—
Número de referencia	50/TQ127

[1] DO L 343 de 22.12.2009, p. 1.